

ACTA JUNTA ELECTORAL
SESIÓN N° 5/23

En Sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, a los 22 días del mes de septiembre 2023 y siendo las 16.05 horas, se da inicio a la Sesión 05/23 de la JUNTA ELECTORAL, cuyos Miembros Titulares y Suplentes han sido designados por Resolución UNM-R N°30/23, para conducir y supervisar, el proceso electoral conducente a la proclamación de los REPRESENTANTES del Estamento ESTUDIANTIL para integración de los Órganos de Gobierno de esta UNIVERSIDAD por el 3er. período de gobierno con mandato desde el próximo 22 de noviembre de 2023 al 21 de noviembre del 2025; con arreglo al REGLAMENTO ELECTORAL, aprobado por Resolución UNM-CS N° 634/20 y sus modificatorias.

Preside la reunión el Vicerrector Alejandro L. ROBBA (D.N.I. N° 14.097.597) en cumplimiento del inciso d) del artículo 46 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia, actuando como Secretaria, Manuela V. PENELA, (D.N.I. N° 25.478.545).

Se encuentran presentes sus miembros titulares, a saber: Ab. Emiliana E. TOMASELLO (D.N.I. N° 30.251.470) y Arq. Mariana P. DIAZ (D.N.I. N° 22.106.072), en representación de los Estamentos Docente y Nodocentes.

Con posterioridad, la Secretaria da lectura del Orden del Día de la Sesión N° 05/23, convocada mediante Nota del día de la fecha:

1. Informar recepción de Notas de presentación de Apoderados de Lista para reserva de número y denominación.
2. Solicitud de prórroga para la presentación de listas de candidatos

Quedando abierto el debate, la Secretaria da inicio a la consideración del temario del Orden del Día:

Tratamiento recepción de Notas de presentación de Apoderados de Lista para reserva de número y denominación.

Se informa que con posterioridad al 13 de septiembre de 2023 y hasta el día de la fecha se ha recepcionado dos (2) Notas de presentación de apoderados de Lista y reserva de número y denominación a saber,

- LISTA N° 01 "PRIMERA GENERACIÓN"
- LISTA N° 14 "14 DE OKTUBRE"

ACTA JUNTA ELECTORAL
SESIÓN N° 5/23

Asimismo, se informa que, en ambos casos, dichos formularios fueron compartidos con los miembros de la Junta Electoral y se procedió a habilitar la herramienta provista por el CAMPUS VIRTUAL de la UNIVERSIDAD con registro de identidad y acceso exclusivo, la que cuenta con un formulario on line de MANIFESTACIÓN DE AVAL habilitado durante el periodo abierto para la recolección de los mismos.

Tratamiento de solicitud del Apoderado de la Lista 01 "Primera Generación" sobre prórroga para la presentación de listas de candidatos, documentación y recolección de avales.

El presidente ROBBA recuerda que, de conformidad con lo previsto en el Cronograma Electoral, aprobado por Resolución UNM-R N°37/23, en el día de la fecha se vence el plazo para la presentación de Listas de Candidatos y documentación, y que no se han recibido presentaciones formales en ese sentido.

No obstante, se informa que ha ingresado en la casilla de correo electrónico de la Junta Electoral, una Nota del Apoderado de la Lista N° 01 "Primera Generación" solicitando prórroga para la presentación de las listas de candidatos, documentación y recolección de avales, argumentando una falla en el sistema de la CAMPUS VIRTUAL de la Universidad.

Realizada la consulta a la Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicación, se informa que el día 21 de septiembre se produjo una interrupción del servicio eléctrico en que originó un fallo en el servidor donde se encuentra alojado el sitio web "Elecciones2023.unm.edu.ar", quedando inaccesible y reestableciéndose el servicio en el día de hoy a las 10.08Hs

En sentido, la JUNTA ELECTORAL en pleno, considera pertinente otorgar la prórroga solicitada a todas las listas que han manifestado su intención de participar. Se aprueba otorgar una prórroga hasta el LUNES 25 DE SEPTIEMBRE A LAS 16.00 hs., dejando constancia que una vez recibidas, quedarán sujetas a revisión, en cumplimiento del Cronograma Electoral.

ACTA JUNTA ELECTORAL
SESIÓN N° 5/23

La Secretaria procederá a notificar a los Apoderados de las listas recibidas, de la prórroga del plazo para la presentación de las Listas de Candidatos y documentación y recolección de avales y a la Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicación a efectos de la emisión de la PLANILLA DE AVALES.

A continuación, la Secretaria da cuenta de la finalización del temario para el tratamiento de esta JUNTA ELECTORAL contemplados en el Orden del Día y consigna que ha finalizado el temario previsto.

Siendo las 16:35 horas del día 22 de septiembre de 2023 se da por finalizada la Sesión N° 05/23 de la JUNTA ELECTORAL de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.